

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000006

UNIDAD EJECUTORA : 000 SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES DE TRUJILLO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 500293

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.05.06 - Unidad De Sistemas								
19/03/2026	0000000008	199100100866	MICROFONO UNIDIRECCIONAL CON VARILLA FLEXIBLE PARA PULPITO/ATRIL MULTIMEDIA	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
19/03/2026	0000000008	261000011856	PASTA REFRIGERANTE PARA MICROPROCESADOR X 30 g	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
19/03/2026	0000000008	353800020051	ALCOHOL ISOPROPILICO (ISOPROPANOL) 70° X 1 L	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
19/03/2026	0000000008	416000030014	MARTILLO PULIDO PARA CARPINTERO 23 mm (51-269)	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
19/03/2026	0000000008	710300010147	CINTA ADHESIVA DOBLE CONTACTO 30 mm X 3 m	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
19/03/2026	0000000008	767500030243	DISCO DURO 1 TB	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
19/03/2026	0000000008	767500410343	MEMORIA DDR4 16 GB	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
19/03/2026	0000000008	767500410365	MEMORIA RAM DDR5 16 GB 4800 MHz	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


 Servicio de Administración de Inmuebles Municipales de Trujillo

CPC. ELIZABETH MANA URIARTE
 JEFE UNIDAD DE LOGISTICA

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


 Servicio de Administración de Inmuebles Municipales de Trujillo

Mg. Margarita Marquina Julian
 GENSISTE GENERAL SAMNT

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad